



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1522/2010.-

ZAPALLAR, 06 de Mayo de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 25 de Noviembre del 2004 que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 175/2010, de fecha 06 de Mayo de 2010, emitido por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Fernando Moya Muñoz.
- Certificado de Título de fecha 16 de Enero de 2009, Otorgado por doña Carola Herrera Brummer, Secretaria Subrogante Corte Suprema.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio de fecha 06 de Mayo de 2010, emitida por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE PROFESIONAL, a favor de don Fernando Moya Muñoz, domiciliado en Calle según el siguiente desglose.

Razón Social	FERNANDO MOYA MUÑOZ.
Rut N°	
Giro	ABOGADO.
Rol Patente Profesional	3020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJÓLA
Alcalde

C: Patente Profesional.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

AZM / CTL / TES / SEC / JUR / fd.-